



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 24 de enero de 2023

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el día de ayer Kutxabank ha realizado una emisión de deuda senior preferente por un importe total de 500 millones de euros, dirigida en su totalidad a inversores institucionales.

En el marco de la emisión, las agencias de calificación Moody’s, Fitch y DBRS han asignado calificación a la Deuda Senior Preferente de la entidad.

A continuación se muestran las nuevas calificaciones anunciadas por las agencia de calificación:

- Fitch Ratings: Senior Preferred Long Term: A- (New Rating)
- Moody’s: Senior unsecured debt: A3 (New Rating)
- DBRS: Long Term Senior Debt: A (Low) (New Rating)

Atentamente,